

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MBEGLOBALS.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 9:00 horas en el local ubicado en la calle Costanera No. 429 Intersección Ébanos ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada MBEGLOBLAL S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, a la Srta. María Paula Avilés Peña y como, Secretario de la junta, su titular el Sr. Fernando Jose Avilés Peña, Gerente General y Representante legal de la compañía.

La Presidente Ad Hoc dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **FERNANDO JOSE AVILÉS PEÑA**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **MARIA PAULA AVILES PEÑA**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOSCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Presidente Ad Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad Hoc y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Toma la palabra la

Presidente Ad Hoc de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el representante legal de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad Hoc y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Una vez leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad Hoc y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019”**. - Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio de US \$6.142,59 dólares, una vez deducida la participación de trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta quedando una utilidad acumulada de US \$4.312,10 que servirá para futuras reservas en el futuro.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Fernando José Avilés Peña, en su calidad de Representante Legal de la Compañía MBEGLOBAL S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2020



**Sr. Fernando José Avilés Peña
SECRETARIO DE LA JUNTA**